



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

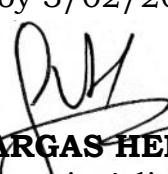
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105018201601162-01
RADICADO INTERNO:	88339
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA I.P.S. UNIVERSITARIA
OPOSITOR:	DALILA MARÍA JARAMILLO PÉREZ
FECHA SENTENCIA:	17/01/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL116-2022
DECISIÓN:	CASA - EN SEDE DE INSTANCIA SE REVOCAN..., SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 3/02/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 3/02/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08/02/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
17/01/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M.", placed over a horizontal line.